



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, reunidos en la sala de juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen los ciudadanos Diputados: ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, KARINA ESPINO CARMONA, HORACIO SOSA VILLAVICENSIO, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, VICTORIA CRUZ VILLAR Y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ; quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, Y A LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la sesión para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a las Comisiones Permanentes antes mencionadas, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XIV y XVI; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente :

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; ASIGNADOS MEDIANTE EXPEDINTE 40 A LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, Y EXPEDINTE 17 A LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
4. PUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

En desahogo del primer punto del orden del día, el DIP. Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente de la **Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, solicita a la Secretaria Técnica, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados Integrantes de las Comisiones Permanentes; por lo que el ciudadano Presidente, siendo las 10:30 horas del día cinco de junio de dos mil diecinueve, declara que existe quórum legal y la presente sesión queda formalmente instalada.

En desahogo del tercer punto del orden del día, se pasa a discusión el proyecto de dictamen de la Iniciativa que reforma la fracción XV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo cual la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales entrega una copia de la Iniciativa presentada por la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, a cada uno de los ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes que se encuentran ahí reunidos. Al término, la Secretaría Técnica lee en voz alta la iniciativa.

De la comparación hecha del texto vigente y la propuesta realizada por la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, se distingue que la fracción XV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; tiene que mejorarse en favor de la gente con discapacidad, menciona la Diputada Karina Espino Carmona, presidenta de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Pide la intervención el Diputado Gustavo Díaz Sánchez, quien menciona lo siguiente: que la construcción de una sociedad incluyente debe tomar en cuenta todas las discapacidades existentes y llevar a cabo una planeación arquitectónica, donde la distribución de las instalaciones, señalización, así como los accesos a los inmuebles sean acorde a las necesidades de todos sus ciudadanos.

Por los comentarios realizados por los ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes, se determinó por la aprobación de un dictamen con proyecto de Decreto.

En desahogo del punto cuatro del orden del día, la Secretaria Técnica pregunta a los Diputados integrantes de las Comisiones presentes, si desean hacer uso de la palabra, a lo que responden que no hay ningún otro tema que deseen discutir.

Por último como punto cinco se da por clausurada la presente sesión, procediendo a la firma de todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 12:00 horas de esta misma fecha.- DAMOS FE.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

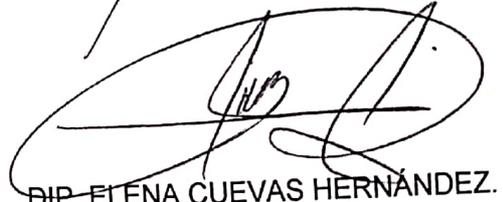
COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

  
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.  
PRESIDENTE.

  
DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

  
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

  
DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ  
ACEVEDO.

  
DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

  
DIP. KARINA ESPINO CARMONA.  
PRESIDENTA

  
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

  
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ  
LUIS.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE AMBAJÚ  
Poder Legislativo  
LXIV Legislatura

"2018, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

3

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ